



☰ Menu

Categoría: NOTICIAS

REDUCEN COSTOS PARA LICENCIAS DE EDIFICACIONES

🕒 Publicado: 12 Diciembre 2016 Visto: 2

🖨️ Imprimir ✉️ Correo electrónico



Sullana: Con la finalidad que la actual gestión municipal dirigida por el alcalde Carlos Távora Polo sea más efectiva en cuanto a procedimientos ágiles y reducción de costos para el otorgamiento de licencias de edificaciones en las modalidades A y B, recientemente se aprobó la Ordenanza Municipal N° 020-2016/MPS, la cual establece.

En la "Modalidad A", se consideran las siguientes modificaciones en el costo de los trámites administrativos: para una vivienda unifamiliar de hasta 120 m² de S/ 285.50 a S/ 62.60; ampliación de vivienda unifamiliar de S/ 325.50 a S/ 76.20, remodelación de vivienda unifamiliar de S/ 255.50 a S/ 87.70, demolición total de edificaciones menores a 3 pisos de S/285.50 a S/87.70, ampliaciones consideradas obras menores de S/ 255.50 a S/ 60.80, edificaciones necesarias para desarrollo de proyectos de inversión de S/325.50 a S/88.50, etc.

En la "Modalidad B", se consideran las siguientes modificaciones: para Vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco 5 pisos y que no superen los 3000 m². de S/ 525.50 a S/ 109.10; para Vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco pisos y que no superen los 3000 m². es de S/ 108.60.

Ampliación o remodelación de una edificación existente de S/ 325.00 a S/ .60, ampliación o remodelación de una edificación S/111.60, cercos en inmueble bajo régimen que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común de S/325.00 a S/83.50.

Cercos en inmueble bajo régimen que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común: S/ 83.50, demolición parcial de S/ 325.00 a S/ 111.60, demolición parcial S/ 111.60, demolición total hasta cinco pisos y/o con sótano o semisótanos de S/121.50.

Para más información, los interesados deberán visitar el Área de Catastro, ubicada en el tercer piso del palacio municipal.

Sullana, 09 de Diciembre 2016

Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional